



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía. Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 2º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen la primera evaluación del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 2º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas A o Matemáticas B de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 3º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las primera evaluación.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
Matriculados en la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Recuperación de Matemáticas de 3º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 3º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen la primera evaluación de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las primera evaluación.	
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen la primera evaluación del Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas escritas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	<p>La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba escrita de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas escritas parciales.</p> <p>Los profesores del departamento propondrán a sus alumnos una tarea cuya completación correcta supondrá 0,5 puntos extra.</p>
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas A de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
	Aquellos que superen la materia de Matemáticas B de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	La primera evaluación.	
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	<p>Quando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.</p> <p>Quando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.</p>



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Todos.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas objetivas de recuperación, en concreto, una relación de los contenidos que evaluarán cada una de ellas, independientemente de que estos puedan recuperar la materia pendiente por otra vía.</p> <p>Se realizarán dos pruebas parciales y una global (que coincidirá con la segunda parcial).</p>	Todo el curso.	La calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba objetiva de recuperación global, o con la media aritmética de la calificaciones obtenidas en las pruebas objetivas parciales.
Que cursen 4º de ESO.	Aquellos que superen las dos primeras evaluaciones de la materia de Matemáticas A de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar un curso entero, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la de la prueba o materia implicada.
	Aquellos que superen la materia de Matemáticas B de 4º de ESO la recuperarán automáticamente.	Las dos primeras evaluaciones.	Cuando se trate de superar las dos primeras evaluaciones de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con el cálculo de la media aritmética de las calificaciones que obtuviera en ellas.
Que cursen 4º de ESO, a través del programa de diversificación curricular.	Aquellos que superen el Ámbito Científico-Tecnológico o la parte que hace referencia a las matemáticas del mismo la recuperarán automáticamente.	Todo el curso.	Cuando se trate de superar la primera evaluación de un curso, la calificación en la materia pendiente se corresponderá con la calificación que obtuviera en ella.



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Que cursen 2º de Bachillerato.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas escritas de recuperación</p> <p>Se realizarán tres pruebas: una por trimestre, todas con carácter global; los alumnos podrán presentarse a una o a varias.</p>	Todo el curso.	<p>Los alumnos cuya calificación máxima obtenida en las pruebas sea igual o superior a cinco recuperarán la materia pendiente en convocatoria ordinaria.</p> <p>Aquellos alumnos que no recuperen la materia pendiente en convocatoria ordinaria tendrán la opción de recuperarla mediante otra prueba global en convocatoria extraordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en cada convocatoria será la calificación máxima que obtuvieran en las pruebas correspondientes aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p>



SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

ALUMNOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	CALIFICACIÓN
Que cursen 2º de Bachillerato.	<p>A principio de curso, los alumnos recibirán por parte del Jefe de Departamento instrucciones que les ayuden a preparar las pruebas escritas de recuperación</p> <p>Se realizarán tres pruebas: una por trimestre, todas con carácter global; los alumnos podrán presentarse a una o a varias.</p>	Todo el curso.	<p>Los alumnos cuya calificación máxima obtenida en las pruebas sea igual o superior a cinco recuperarán la materia pendiente en convocatoria ordinaria.</p> <p>Aquellos alumnos que no recuperen la materia pendiente en convocatoria ordinaria tendrán la opción de recuperarla mediante otra prueba global en convocatoria extraordinaria.</p> <p>Su calificación en la materia en cada convocatoria será la calificación máxima que obtuvieran en las pruebas correspondientes aproximada a las unidades según los criterios de calificación.</p>